

"ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE

"EL MERCURIO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 9 días del mes de abril del año 2013, en el local social de la Empresa, ubicado en la Avenida de las Américas s/n. y Francisco Ascázubi, oficinas de "El Mercurio Cia. Ltda.", previa convocatoria realizada por la prensa a los socios, el 30 de marzo del año 2013, se reúnen en Junta General de socios de esta Compañía. Siendo las 9 horas 30 minutos y dando cumplimiento al Art No. 7 del Reglamento, el Presidente de la Empresa Dr. Nicanor Merchán Lucero, instala la sesión. Actúa como Secretaria la Leda. Marina Merchán Lucero, Gerente General de la Empresa quien constata el quórum que suma el 100% del capital. Asisten a esta Sesión de Socios la señora Rita Merchán Lucero, quien representa el 25% del capital social; la Leda. Marina Merchán Lucero que representa el 25% del capital social; el Dr. Nicanor Merchán Lucero, por sus propios derechos, quien representa el 25% del capital social; y el mismo procede a dar lectura de la carta - poder otorgada por el socio Sr. Miguel Merchán Lucero quien posee el 1% del capital social, y, en representación de sus hijos Sebastián Merchán Maldonado con el 14%, Andrés Merchán Alvarez con el 5%; y, la Srta. Paola Merchán Alvarez con el 5%; por lo tanto, se instala esta sesión con el 100% del capital social de la empresa. Además, asisten como invitados a esta sesión el Licm. Paúl Saeco García en su calidad de Comisario de la Compañía; y, como Auditor Externo el Ing. Jorge Loja en representación de la firma Best Point.

Se solicita de inmediato a Secretaría de lectura del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior

2. Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.
3. Conocimiento del informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento del informe de Comisario.
5. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.
6. Resolver sobre el destino de las utilidades.
7. Nombramiento de Comisario.

Seguidamente, se pasa a considerar el primer punto:

1) Lectura y aprobación del Acta Anterior.- El Señor Presidente solicita que a través de Secretaría, se proceda a dar lectura del Acta de Junta General Ordinaria de fecha 27 de marzo del 2012. La Sra. Rita Merchán interviene y menciona que el acta que se acaba de leer recoge todo lo expuesto en la sesión anterior, a lo cual se une el socio Dr. Nicanor Merchán y como representante del socio Sr. Miguel Merchán y la Leda. Marina Merchán Luco. El acta es aprobada por unanimidad y se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día que es:

2) Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y del Gerente General.-

El Presidente Dr. Nicanor Merchán Luco cixarga la conducción de la sesión a la Secretaría de la Junta, la Leda. Marina Merchán Luco mientras procede a dar lectura de su informe, en donde manifiesta que en base a la LXVIII Asamblea General de la OEA se concluye que los Derechos Humanos y el Derecho a la Libertad de Expresión en el Ecuador, han sido de cierta manera vulnerados por los constantes conflictos entre el gobierno y la prensa ecuatoriana, pues el Presidente Correa, continúa y de manera constante criticando a los

medios de comunicación del Ecuador, pues los acusa de estar vinculados con los grupos de poder económico y los intereses de los banqueros. Menciona además que el 12 de julio del 2012, expidió un Decreto Ejecutivo para modificar el Reglamento que regía a la Ley de Radiodifusión y Comunicación, prohibiendo de esta manera la difusión de grabaciones y la difusión de videos que detecten actos de corrupción; y, del ser del caso, de no acatar la norma, los medios serán multados e incluso se les podría suspender la concesión de la frecuencia. Menciona además que la Comisión Americana de Derechos Humanos, hizo un llamado al gobierno para que se eliminen los Artículos 230, 231 y 232 del Código Penal, pues éstos atentan contra los derechos humanos y la libertad de expresión. Manifiesta también que en el mes de febrero del 2012 el Presidente Correa, consiguió de la justicia que se condenara a los coautores del libro "El Gran Hermano" en donde se cuestionaba los contratos entre el hermano del presidente, Fabricio Correa, con las instituciones del estado. Así mismo, el presidente introdujo a comienzos de año, cambios en la Ley Electoral, prohibiendo a los medios de comunicación que emitan mensajes y reportajes en favor o en contra de una determinada tesis política, y autorizó a que el Consejo Nacional Electoral pueda censurar a los medios de comunicación; e igualmente a la persona que se atreva a criticar o participar en las manifestaciones públicas se le juzgue como "actos terroristas" por haber atentado contra la seguridad del estado.

Con todas estas imposiciones amparadas en la ley, en el periodismo, la autocensura va ganando terreno y por ende el periodismo de investigación va disminuyendo, pues varios periodistas han tenido que afrontar demandas y censuras.

El Dr Nicanor Merchán, también menciona algunos datos de la empresa, referentes a los Departamentos de Pre - Prensa, la instalación de un Servidor, la adquisición de equipos de última tecnología, que sirven no solo para estar a la par con todo lo que significan los adelantos tecnológicos, sino para agilizar el trabajo en los diferentes departamentos. Recoge también de manera sintetizada algunos porcentajes de la situación financiera de la compañía; llegando al final para hacer recomendaciones a los sistemas contables de distribución y ventas de esta empresa.

Para terminar, felicita a las Gerencias, al Comisario, al Auditor Externo y al personal por los logros positivos alcanzados en este periodo económico.

La Leda. Marina Merchán L. entrega nuevamente la conducción de la sesión al Presidente Dr. Nicanor Merchán Lucio. La Gerencia General encarga la Secretaría momentáneamente al Señor Presidente, y procede a dar lectura del Informe de Gerencia General, en donde realiza un sucinto análisis del ámbito económico, social y político en los que ha venido desenvolviéndose nuestro país en el periodo económico 2012; además analiza las políticas que se han radicalizado por parte del gobierno en contra de los medios de comunicación, en el constante asedio de diferentes instituciones del estado que de manera persistente y abusiva solicita copias de las mismas informaciones que un mes o tres meses antes se les entregara, lo cual ha incidido en que se tome nuevas y novedosas acciones tanto en Ventas como en Publicidad y en Distribución, logrando de esta manera haber alcanzado resultados positivos tanto para los trabajadores cuanto para los socios.

La Señora Gerente General, menciona en los diferentes acápitales la situación laboral, administrativa y de capacitación que se han llevado a cabo durante el año 2012. Como

recomendaciones en su informe menciona nuevos contratos que se deban realizar en el área técnica, en la página web y el nuevo rediseño de acceso a la página web con la que cuenta esta empresa. Agradece por la confianza depositada en su persona y a todos y cada uno de los trabajadores que laboran en este medio de comunicación, que con su trabajo han coadyuvado para enfrentar la dura situación en la que nos ha tocado desenvolvemos.

El Dr Nicanor Merchán manifiesta que el informe de la Sra Gerente General, refleja la realidad del devenir del país, de la región y de la ciudad; que los datos consignados obedecen a políticas administrativas que se han tenido que tomar. Una vez puesto a consideración de los asistentes, el informe de Gerencia General se aprueba por unanimidad..

3) Conocimiento del Informe de Auditor Externo.- El Señor Presidente solicita al Auditor Externo, que sea el mismo Ing. Jorge Loja, que de lectura de su informe cortado al 31 de diciembre del 2012, y una vez concluido, el Dr Nicanor Merchán Lucio, felicita a la vez que agradece al Ing. Loja por el trabajo realizado, por sus consejos y guías que ha sugerido sobre todo a nuestra Contadora.

4.- Conocimiento del informe de Comisario.- El Sr. Presidente, solicita al Ing. Paul Sacoto, proceda a dar lectura del Informe de Comisario. Una vez concluido, la Sra. Rita Merchán, manifiesta su agradecimiento por la siempre disponibilidad que demuestra el Ing. Sacoto a constantes consultas que se han tenido que realizar tanto en el aspecto económico como en el financiero. La Leda Marina Merchán Lucio, se une a este agradecimiento. Por lo tanto, se pasa a tratar el siguiente punto.

correspondiente al Ejercicio Económico del año 2012.- El Presidente solicita a la Sra. Rita Merchán Luceo, Gerente Financiero que sea la persona que de lectura al Balance y durante el mismo se absuelvan consultas que hacen los socios sobre los rubros que se analizan. Seguidamente, el Dr Nicanor Merchán Luceo, manifiesta que aprueba el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012, pero deja expresado un voto de censura para la señora Contadora, ya que los balances han sido entregados en último momento impidiendo que se haga un análisis más pormenorizado. Luego de algunas inquietudes que presentan los señores socios y que una vez dilucidadas las mismas, es aprobado por unanimidad; y se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día.

6) Resolver sobre el destino de las utilidades .- El Sr. Presidente menciona que la Señora Gerente General Leda. Marina Merchán, en su informe había planteado una propuesta a los socios en relación al destino de las utilidades, propuesta que es elevada a moción, la misma que es aprobada. La Sra. Gerente Financiero, explica que las utilidades serán distribuidas luego de un tiempo prudencial hasta que la empresa consiga liquidez.

7.- Nombramiento de Comisario .- El Presidente Dr. Nicanor Merchán, toma la palabra y manifiesta que por el profesional y ético desempeño que ha demostrado el Ing. Paúl Saucoto, mociona para que sea el Comisario de Diario El Mercurio por el periodo de dos años, esto es para los ejercicios económicos 2013 y 2014. La Leda Marina Merchán Luceo, apoya esta moción al igual que el resto de socios.

No teniendo más puntos que tratar y siendo las 13 horas 20 minutos, el Sr. Presidente agradece y felicita a las Gerencias por todo el trabajo realizado y a todo el personal que conforma esta empresa periodística. Da por terminada la presente sesión de Junta General.

General.



Dr. Nicanor Merchán Lucio

PRESIDENTE



Leda Marina Merchán Lucio,

GERENTE GENERAL.